

Sevilla, 1 de enero de 2025

Queridos hermanos,

La Iglesia se dispone a vivir un año de gozo y alegría. El Papa Francisco nos ha convocado al Jubileo del 2025, *el Año de la Esperanza*. En la pasada Misa del Gallo, el Santo Padre abrió la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro del Vaticano, y unos días más tarde, el domingo 29 de diciembre, en todas las catedrales del mundo se celebró la apertura del Año Jubilar, que de una manera solemne hicimos en la nuestra. Así pues, todo está dispuesto para que podamos llenarnos de esperanza en este año. Y es que, en palabras del Papa, *el Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza*.

La Santa Iglesia Catedral ha sido designada por parte del Sr. Arzobispo como uno de los lugares sagrados jubilares de nuestra Iglesia Diocesana, lo que significa que, aquellos que cumplan con los particulares requisitos, podrán ganar la Indulgencia Jubilar al acudir al templo metropolitano.

Desde el Cabildo Catedral, queremos contribuir a que este año sea un tiempo de gracia para el conjunto de la Iglesia Diocesana y de aquellos que no pertenecen a la misma pero que pasan por nuestra tierra. Por un lado, tendremos un espacio jubilar en la propia Catedral, para que todos aquellos que nos visiten reciban el mensaje de esperanza que supone este Jubileo. Con una disposición particular, un conjunto de obras de arte servirá para ejemplificar el significado y alcance de este Jubileo, y de una manera concreta, para hacer visibles los signos de esperanza a los que hace mención el Sumo Pontífice en la Bula de Convocación para el Jubileo 2025. En concreto, será la sala de pinturas del pabellón el lugar designado para ello.

Por otro lado, toda la diócesis está invitada a participar en las **Catequesis Jubilares** que el Cabildo Catedral tiene programadas. Estas tendrán lugar en diversos domingos y están dirigidas particularmente a grupos parroquiales, movimientos, hermandades, etc. En este caso tendrán que ser solicitadas por los responsables de estos grupos, para poder preparar todo lo que se va a hacer en estas catequesis de una manera grupal y lo más adaptado posible. En concreto, la propuesta que planteamos consta de tres momentos. A partir de las 17.00 h. se iniciaría con un momento para recibir el Sacramento de la Reconciliación, que precedería a la celebración de la Santa Misa a las 18.00 h, a lo que le seguiría la Catequesis Jubilar, que consiste en el discurrir por tres espacios de la catedral, en los que se combina la reflexión, la catequesis a través del arte y la oración comunitaria.

Todos aquellos grupos que estén interesados en participar pueden ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico actividadespastorales@catedraldesevilla.es

Sin más, y esperanzados en que todos juntos, como Iglesia, vivamos intensamente este año jubilar, os emplazamos a participar en esta propuesta que desde el Cabildo Catedral tenéis a vuestra disposición.

Un afectuoso saludo en Cristo Jesús.



Francisco José Ortiz Bernal
Deán-Presidente del Cabildo Catedral de Sevilla